



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006602-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si se han presentado ante la Junta, por parte de los municipios mineros de la provincia de Palencia, propuestas o iniciativas para proyectos de uso de biomasa forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Dentro de las actuaciones recogidas por la Junta de Castilla y León en el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros 2016-2020 se prevé el impulso a la diversificación del sector forestal y las industrias relacionadas a través de planes de biomasa que procuren la generación de demanda estable a través de redes de calor en edificios.

¿Se ha presentado ante la Junta de Castilla y León por parte de municipios mineros de la provincia de Palencia propuestas o iniciativas para llevar a cabo en su territorio proyectos de redes de calor a través de biomasa forestal? (Si la respuesta es afirmativa indicar qué municipios han presentado esas propuestas).

En Valladolid, a 22 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto